

DECLARACIÓN POLÍTICA ADOPTADA DURANTE LA SEGUNDA REUNIÓN MINISTERIAL DEL “GRUPO DE AMIGOS EN DEFENSA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS”

1. Nosotros, representantes de Argelia, Angola, Belarús, Bolivia, Camboya, China, Cuba, la República Popular Democrática de Corea, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Irán, la República Democrática Popular Lao, Nicaragua, el Estado de Palestina, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Siria, Venezuela, y Zimbabue reunidos a nivel ministerial en la ciudad de Belgrado, República de Serbia, en los márgenes de la Reunión de Alto Nivel para Conmemorar el 60 Aniversario del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), el cual encomiamos de manera sincera, y con el propósito de continuar nuestra evaluación de los más recientes desarrollos en el ámbito internacional, incluyendo los retos y amenazas planteadas a la Carta de las Naciones Unidas, la cual sustenta el multilateralismo, y con el objeto de sostener un intercambio de opiniones sobre asuntos existentes, nuevos y emergentes que son de preocupación colectiva e interés común.
2. Damos la bienvenida a la decisión de la República de Zimbabue de sumarse y convertirse en nuestro decimo noveno miembro, al tiempo que esperamos trabajar juntos, de manera estrecha, para promover los objetivos de nuestro Grupo de Amigos y avanzar de manera efectiva en la defensa de la Carta de las Naciones Unidas.
3. Recordamos las declaraciones adoptadas el 06 de julio y el 23 de septiembre de 2021, en la ciudad Nueva York, y reafirmamos que la Carta de las Naciones Unidas y sus propósitos y principios siguen siendo atemporales, universales, y que son todos indispensables no sólo para preservar y promover la paz y la seguridad internacionales, el estado de derecho, el desarrollo económico y el progreso social, así como todos los derechos humanos para todas y todos, sino también para lograr un mundo más pacífico, próspero, justo y equitativo, y un sistema basado, precisamente, en las reglas contenidas en ese instrumento universal y jurídicamente vinculante que constituye un logro excepcional para la humanidad y un verdadero acto de en lo mejor de la humanidad.
4. Expresamos nuestra seria preocupación por las sistemáticas amenazas al multilateralismo y el creciente recurso al unilateralismo, marcado por acciones y enfoques aislacionistas y arbitrarios que violan tanto la Carta de las Naciones Unidas como las normas del derecho internacional, lo cual tiene un impacto



perjudicial, entre otros, sobre la estabilidad de los Estados, la libertad de comercio, la inversión y el desarrollo, y que no sólo socavan los esfuerzos nacionales e internacionales en la actual lucha contra la pandemia de COVID-19, sino que también obstaculizan el avance económico y social y el desarrollo de todos los pueblos, lo cual es contrario al espíritu y la letra del Preámbulo de la Carta. De allí que expresamos, además, nuestra determinación de considerar posibles opciones para salvaguardar el principio de la soberanía nacional y asegurar el cumplimiento de los principios generales que han de regir el sistema comercial internacional y las políticas comerciales para el desarrollo enunciados en las resoluciones, normas y disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

5. Decidimos sostener encuentros periódicos, a nivel de embajadores, en la ciudad de Nueva York, con el fin de mejorar la coordinación de nuestros esfuerzos conjuntos y asegurar que tengan un impacto, mientras redoblamos esfuerzos en nuestra lucha común por garantizar la prevalencia de la legalidad internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.
6. Reiteramos nuestra invitación a aquellos miembros de la comunidad internacional que están comprometidos con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; con los valores del diálogo, la tolerancia y la solidaridad, así como con un multilateralismo eficaz e inclusivo, en el que todas las regiones y Estados de todos los tamaños sean iguales y estén comprometidos por igual, para que consideren, a la brevedad posible, unirse a nuestro Grupo de Amigos y/o endosar esta Declaración y las adoptadas previamente, como parte de nuestros esfuerzos colectivos para avanzar nuestra agenda común y, finalmente, seguir cumpliendo con la promesa de la Carta de las Naciones Unidas y garantizar que nadie se quede atrás.

Belgrado, 12 de octubre de 2021